

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Las partida del Efectivo y Equivalente mantiene un saldo de \$ 2165.35 al 31 de diciembre del 2012.

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre del 2012 con saldos ajustados, es como sigue:

CUENTAS	VALOR EN US\$
Cientes	18601.65
Total.....	18601.65

Luego de un análisis detallado de cada componente de esta cuenta se ha establecido que los saldos corresponden a clientes reales. Estos importes se mantienen con su valor en libros ya que derivan de las operaciones comerciales habituales de la empresa y tienen su sustento en la facturación, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera estos rubros son normalmente una buena aproximación de su valor razonable por tal razón no se acogió ningún método de valoración recomendados por la NIC 32 Instrumentos Financieros.- Presentación e Información a Revelar.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo precedente, debemos acotar que se ha revisado el tema de la NIC 32 Instrumentos Financieros "Información a Revelar", y que dentro de su párrafo 66 referente al riesgo de crédito, el mismo que nos dice "para cada clase de activo financiero, éste o no reconocido en el balance general, la empresa debe revelar la correspondiente información a revelar acerca del grado de exposición de riesgo de crédito, incluyendo en su información financiera":

- a) El importe que mejor represente su máximo nivel de exposición de riesgo de crédito en la fecha del balance, en el caso de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que han comprometido a través de instrumentos financieros; todo ello con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento; y
- b). Las concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La compañía suministrará información acerca del riesgo de crédito para permitir, a los usuarios de sus estados financieros, evaluar la medida en que pueden verse reducidos los cobros, procedentes de los activos financieros existentes en el balance general, en el supuesto de que las otras partes no cumplieren sus compromisos de pago. Tales incumplimientos dan lugar a una pérdida financiera, a reconocer como tal en el estado de resultados.

Adicional a lo mencionado en los párrafos precedentes, y luego de su respectivo análisis a la composición del saldo de Cuentas por Cobrar, hemos observado que el 100% de la cartera corresponde a Cuentas por Cobrar Relacionadas, en alusión al saldo analizado y dando cumplimiento con lo normado en la NIC 24 *“Información a Revelar sobre partes vinculadas”*, y que mantiene como objetivo principal que: *los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.*

El Alcance de la misma aplica a lo siguiente:

Esta Norma será aplicable en:

- (a) la identificación de relaciones y transacciones entre partes vinculadas;
- (b) la identificación de los saldos pendientes entre una entidad y sus partes vinculadas;
- (c) la identificación de las circunstancias en las que se exige revelar información sobre los apartados (a) y (b) anteriores; y
- (d) la determinación de la información a revelar sobre todas estas partidas.

Esta Norma exige revelar información sobre las transacciones con partes vinculadas y los saldos pendientes con ellas, en los estados financieros separados de una dominante, un partícipe en un negocio conjunto o un inversor, elaborados de acuerdo con la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados.

- 1.) Las transacciones y los saldos pendientes con otras entidades del grupo que sean partes vinculadas, se revelarán dentro de los estados financieros de la entidad. Las transacciones intragrupo entre partes vinculadas, así como los saldos pendientes con ellas, se eliminarán en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados del grupo.

Información a Revelar

La clasificación de las cuentas a pagar y a cobrar de partes vinculadas, constituye una extensión de las obligaciones de información a revelar requeridas en la NIC 1 *“Presentación de estados financieros”* para la información presentada en el estado de situación financiera o en las notas. Con la finalidad que las categorías sean más amplias, y proporcionen un análisis más completo de los saldos relativos a partes vinculadas, y a las transacciones con las mismas.

Ante lo cual y en base a nuestra experiencia en el mercado, detallamos ejemplos de transacciones que se ha de informar si se hubieran producido con una parte relacionada:

- (a) compras o ventas de bienes (terminados o no);
- (b) compras o ventas de inmuebles y otros activos;
- (c) prestación o recepción de servicios;
- (d) arrendamientos;
- (e) transferencias de investigación y desarrollo;
- (f) transferencias en función de acuerdos relativos a licencias;
- (g) transferencias realizadas en función de acuerdos de financiación (incluyendo préstamos y aportaciones de patrimonio neto, ya sean en efectivo o en especie);
- (h) otorgamiento de garantías y avales; y
- (i) cancelación de pasivos en nombre de la entidad o por la entidad en nombre de otro tercero vinculado.

En conclusión, el saldo de Cuentas por Cobrar incluido al 31 de Diciembre del 2010, se verá afectado por el tema de aplicación de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), precediendo a su respectiva Reclasificación a Cuentas por Cobrar Relacionadas; dando cumplimiento a todo lo mencionado en los párrafos precedentes.

E informamos que el saldo de Cuentas por Cobrar es producto de:

- Las transacciones que se dieron con relacionadas fueron hechas en las mismas condiciones y equivalencias a las que se dan en transacciones efectuadas con terceros en independencia mutua entre las partes.
- Las transacciones se derivan de las operaciones comerciales habituales de la empresa y tienen su sustento en la facturación. Operaciones que están dentro del giro normal del negocio.

NOTA 3.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre del 2012 con saldos ajustados, es como sigue:

CUENTAS	VALOR EN US\$
Maquinaria	5,598.40
Muebles enseres	3,729.66
Equipo de Computo	1,688.79
Vehiculos y Maq.	260,000.00
Besada	
Repuestos y	1,920.20
Herramientas	
Dep. Acumulada	(79,643.9)
Total.....	193,293.15

Dentro de Propiedad Planta y Equipo hemos aplicado los siguientes procedimientos:

1. Sobre la base de la información histórica facilitada por el área contable hemos procedido a verificar que el saldo del costo de Propiedad Planta y Equipo y

de la depreciación acumulada de cada ítem sean los correctos a la fecha de nuestro análisis. Con este fin se procedió a realizar un ajuste para cuadrar el costo de los ítems en contabilidad con el modulo de Propiedad Planta y Equipo, y el recalcu de la depreciación acumulada.

2. Se efectuó el recalcu de la depreciación acumulada de Propiedad, Planta y Equipos se han establecido diferencias; mismas que se muestran en los archivos magnéticos, los cuales son parte integrante de este informe (ANEXO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.xls) y los ajustes en el Anexo 2
3. Por etapa de transición y de aplicación de (NIIF 1), los registros y ajustes se realizan con cargo a Patrimonio y en tal virtud por ser gastos, que se registran en unos casos en exceso o se dejaron de registrar en otros, generan Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos como se muestra en el Anexo 2

NOTA 4.- ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS

El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre del 2012 con saldos ajustados, es como sigue:

CUENTAS	VALOR EN US\$
Anticipos	5,732.15
Iva Compras	2,853.01
Retención en la fuente	6,284.04
Garantías	5,350.00
Total.....	20,219.20

Anticipos

El saldo contenido en esta cuenta corresponde al registro de valores que son susceptibles de recuperación en un 100%. Estos rubros no serán afectados por la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Impuestos

Esta cuenta es parte del grupo establecido por la Administración Tributaria para el registro de valores correspondientes a impuestos. Estos rubros no serán afectados por la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

No se ha aplicado este rubro por efectos de no registrar variantes de periodos anteriores.

Por efecto de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1), y la NIC 12, Impuesto sobre las Ganancias, un rubro por Impuestos de Activo Diferido; cuenta que reflejará las cantidades de impuestos sobre las ganancias

a favor del contribuyente en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias deducibles. En este sentido la Administración Tributaria no ha establecido su reglamentación a fin de saber el tratamiento que deba darse a este rubro.

NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR

El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre del 2011 con saldos ajustados, es como sigue:

CUENTAS	VALOR EN US\$
Proveedores	6,157.62
Total	6,157.62

Proveedores Locales

Este valor refleja rubros por pagar a proveedores locales, los cuales son cancelados de acuerdo al flujo de la compañía, los saldos un registro a valor real y sustentados con sus respectivos comprobantes, en tales circunstancias, hemos procedido a revisar sus políticas contables correspondiente a estos pasivos; estableciendo que los cálculos aplicados al realizar los respectivos registros contables son adecuados y enmarcados por los lineamientos de la Norma.

PATRIMONIO

El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre del 2011 con saldos ajustados, es como sigue:

Cuentas	Valor Expresado en US\$
Capital Social	1,000
Superávit por revaluación	0
Resultados Acumulados	-9,477.02

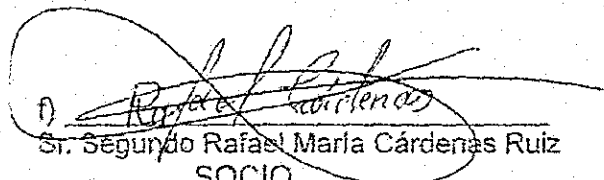
Capital Social

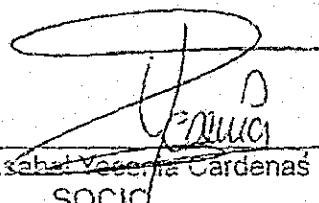
El capital social se encuentra registrado al valor contenido en la escritura de constitución. Esta cuenta no es susceptible de afectación de aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados Acumulados

f) 
Ing. Darío Rafael Cárdenas Perugachi
PRESIDENTE

f) 
Ing. Verónica Monserrath Cárdenas Perugachi
SECRETARIO / GERENTE

f) 
Sr. Segundo Rafael María Cárdenas Ruiz
SOCIO

f) 
Sra. Isabel Verónica Cárdenas Perugachi
SOCIO